

BUIN, 30 MAY 2019

DECRETO TC. N° 137 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 442**, de fecha 13 de febrero de 2019, se aprueba el convenio mandato suscrito con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago para la ejecución del proyecto **"Adquisición Minibus para el Cuerpo de Bomberos de Buin"**, además de tomar conocimiento de la Resolución Exenta N° 149/2019.

2.- El **Memorándum N° 442**, de fecha 13 de mayo de 2019, a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Sr. Alcalde incluir en la Tabla del Concejo Municipal la **"Adquisición Minibus para el Cuerpo de Bomberos"**, **Código BIP N° 40005403-0**, a través de Convenio Marco. Se adjunta la siguiente documentación:

- † Presupuesto de fecha 22.05.2019, Proyecto: Adquisición Minibus para el Cuerpo de Bomberos de Buin", por la suma total de \$54.919.212.-, I.V.A. Incluido.
- † Especificaciones Técnicas Mínimas del Vehículo.
- † Ordinario N° 531, de fecha 04.02.2019 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, donde remite la resolución que aprueba el Convenio Mandato **"Adquisición Minibus para el Cuerpo de Bomberos"**.
- † Circular N° 20 de fecha 26.07.2018 de la Intendencia Región Metropolitana, que modifica circulares N° 47-2014 y N° 04-2016 e informa sobre procesos licitatorios.
- † Especificaciones Técnicas Bus County, marca Hyundai.
- † Cotización GYV 21089, de fecha 08.05.2019, generada por Hyundai Vehículos Comerciales Chile S.A., por la suma total de USD 70.091, I.V.A. Incluido.

3.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye incluir en la Tabla del Concejo Municipal.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1707**, de fecha 28 de mayo de 2019, se sanciona el **Acuerdo N° 488** del Concejo Municipal que aprueba la **"Adquisición Minibus para el Cuerpo de Bomberos de Buin"**, mediante catálogo de Convenio Marco ID 1591370, al Oferente Hyundai Vehículos Comerciales Chile S.A.

DECRETO.

1.- Apruébese la **"Adquisición Minibus para el Cuerpo de Bomberos de Buin"**, **Código BIP N° 40005403-0**, mediante catálogo de Convenio Marco ID 1591370, al Oferente **HYUNDAI VEHÍCULOS COMERCIALES CHILE S.A.**, RUT N°

2.- La compra se realizará por la suma de **USD 70.091, I.V.A. Incluido**; de acuerdo a la Cotización GYV 21089 de fecha 08 de mayo de 2019, monto que es equivalente a \$47.906.498.-, respetándose el valor del dólar de la fecha de la cotización.

3.- La adquisición se ejecutará según lo establecido en la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.



4.- La Unidad Técnica del Servicio será la **Secretaría Comunal de Planificación**.

5.- La Secretaría Comunal de Planificación será la encargada de emitir la Orden de Compra correspondiente.

6.- La presente compra será financiada con fondos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. GMG (S). NVVS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Doc TC\Convenio Marco\2019\Adquisición Minibus para el Cuerpo de Bomberos.doc